



AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)
Camino de Marbella nº 3
29610 - OJÉN
Teléfonos: 952881003 – 952881100
Fax: 952881216
email: ojen@ojen.es C.I.F. P-2907600G

Reg. Ent. Local nº. 01290764

Expediente n.º: 2018/1375

Procedimiento Abierto Simplificado. Edificio de Usos Múltiples para los Servicios Operativos.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2019 aprobó la subsanación del expediente de contratación, de las obras "*Edificio de Usos Múltiples para los Servicios Operativos*", por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y diversos criterios de adjudicación. Igualmente, este órgano aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, y convocó la licitación que simultáneamente se anuncia:

1º.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Pleno Excmo. Ayuntamiento de Ojén
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaria
- c) Obtención de Documentación e Información:
 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Ojén – Secretaria
 2. Domicilio: Camino de Marbella, 3
 3. Localidad: Ojén (Málaga) C.P. 29610
 4. Teléfono: 952881003
 5. Fax: 952881216
 6. Correo Electrónico: ojen@ojen.es; ayuntamiento@ojen.es; agomez.ojen@gmail.com
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>
 8. Fecha límite de obtención de documentación adicional e información: antes de los ocho días anteriores a la fecha límite fijado para la recepción de las ofertas, La documentación correspondiente a esta licitación estará a disposición de los interesados, durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones, en el perfil del contratante:
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.
- d) Código NUTS: ES617.
- e) Fecha de envío del anuncio: 15/02/2018
- f) Número de expediente: 1375/2018

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: *EDIFICIOS USOS MULTIPLES PARA LOS SERVICIOS OPERATIVOS*.
- c) División por lotes: no
- d) Lugar de ejecución: Ojén (Málaga) C.P 29610
- e) Plazo de ejecución: doce meses.
- f) Admisión de prórroga: no
- g) Establecimiento de acuerdo marco: no
- h) Sistema dinámico de adquisición: no
- i) CPV (referencia de nomenclatura):

✓ CPV: 45210000- Construcción general de edificios y obras.



FIRMANTE

JOSE ANTONIO GOMEZ SANCHEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

2c8808938c531642fc8737fe0f415b4ed4f88e52

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>

NIF

****005**

FECHA Y HORA

15/02/2019 08:49:57 CET

**AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)**

Camino de Marbella nº 3

29610 - OJÉN

Teléfonos: 952881003 – 952881100

Fax: 952881216

email: ojen@ojen.es

C.I.F. P-2907600G

Reg. Ent. Local nº. 01290764

Expediente n.º: 2018/1375

Procedimiento Abierto Simplificado. Edificio de Usos Múltiples para los Servicios Operativos.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto simplificado
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
 - 1) Oferta Económica: 65 puntos.
 - 2) Reducción Plazo de ejecución. 10 puntos
 - 3) Calidad técnica de la obra : 25 puntos
 - 3.1 Plan de obra acorde con el plazo de ejecución 7 puntos.
 - 3.2 Memoria Descriptiva 5 puntos.
 - 3.3 Propuesta logística de la organización de la obra 7 puntos.
 - 3.4 Seguridad y Salud 3 puntos.
 - 3.5 Gestión de residuos 3 puntos

4. Valor estimado del contrato: 843.913,66 €**5. Presupuesto base de licitación:**

Presupuesto base IVA excluido: 843.913,66 €	Tipo de IVA aplicable: (21%) 177.221,87 €	Presupuesto base IVA incluido 1.021.135,53 €
--	---	--

6. Garantías exigidas:

Garantía provisional: no

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido IVA

Garantía complementaria: Hasta un 5% del importe de adjudicación del contrato, pudiendo alcanzar la garantía total un 10% del precio del contrato. Por ofertas inicialmente incursas en presunción de anormalidad

7. Requisitos específicos del contratista: De conformidad con el artículo 159.4 a) LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. No obstante hay que tener en cuenta Recomendación 24/09/2018 JCCP del Estado.

a) Clasificación del contratista: **SI clasificación, posterior entrada en vigor RD 772/2015**

Grupo	Subgrupo	categoría
C	2	4

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Artículo 87a y 88 a) Ley 9/2017, de 8 de noviembre Y Se requiere el compromiso de poner a disposición de la ejecución del contrato de obra (Jefe de Obra) a un Arquitecto Técnico o Ingeniero de la Edificación, responsable de la comprobación y vigilancia de la correcta ejecución de las mismas.

c) Otros requisitos específicos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: capacidad de obrar, no estar incursos en prohibiciones para contratar y de estar al corriente en el **cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**

d) Contratos reservados: No procede.

e) Título habilitante: Inscripción en el REA**FIRMANTE**

JOSE ANTONIO GOMEZ SANCHEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

2c8808938c531642fc8737fe0f415b4ed4f88e52

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.malaga.es/ojen>**NIF**

****005**

FECHA Y HORA

15/02/2019 08:49:57 CET



AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)

Camino de Marbella nº 3

29610 - OJÉN

Teléfonos: 952881003 – 952881100

Fax: 952881216

email: ojen@ojen.es C.I.F. P-2907600G

Reg. Ent. Local nº. 01290764

Expediente n.º: 2018/1375

Procedimiento Abierto Simplificado. Edificio de Usos Múltiples para los Servicios Operativos.

8.- Presentación de ofertas:

a) Lugar y fecha límite de la presentación: **La presentación de proposiciones, se realizará únicamente a través del PERFIL DE CONTRATANTE del Ayuntamiento de Ojén alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/licitaciones>. el acceso telemático al registro se podrá realizar durante las 24 horas del día. Si bien el último día de presentación hasta la 14:00 horas**

En el **PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES** a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil de contratante del anuncio de licitación

b) Documentación a presentar: **Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres: uno de ellos contendrá la “Declaración responsable y la oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes” y el otro sobre recogerá la “la oferta de los criterios valorables en cifras o porcentajes”.**

9º.- Apertura de las ofertas:

Se garantiza que la apertura de las proposiciones se realizará cuando haya finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Se anunciará en el perfil del contratante con **al menos 2 días hábiles de antelación.**

10º.- Condiciones Específicas de Ejecución del Contrato:

- Condiciones especiales de ejecución, (previstas en el artículo 202.2 LCSP):

- De tipo medioambiental:

- De tipo social:

- Se obliga a respetar las condiciones laborales, de prevención y salud laboral de obligado cumplimiento, inclusive el plazo de abono de las nóminas y al cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables. Obligación contractual esencial a los efectos de lo establecido en el art. 211.f)

- Relacionadas con la innovación:

- Otras condiciones especiales de ejecución:

- La persona contratista estará obligada a cumplir el contrato dentro del plazo fijado para la realización del mismo, así como los plazos parciales señalados para su ejecución sucesiva.

- La persona contratista está obligada a respetar los límites de subcontratación, así como el establecimiento de la obligación de ejecutar directamente las partes del contrato que para el caso se han establecido. Obligación contractual esencial a los efectos de lo establecido en el art. 211. f).

- La no adscripción de los medios técnicos, materiales y humanos, que se hubiese comprometido (mínimo y ofertado, en su caso), así como el incumplimiento de lo declarado en la Declaración Responsable. Obligación contractual esencial a los efectos de lo establecido en el art. 211. f).



FIRMANTE

JOSE ANTONIO GOMEZ SANCHEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

2c8808938c531642fc8737fe0f415b4ed4f88e52

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>

NIF

****005**

FECHA Y HORA

15/02/2019 08:49:57 CET



AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)

Camino de Marbella nº 3

29610 - OJÉN

Teléfonos: 952881003 – 952881100

Fax: 952881216

email: ojen@ojen.es C.I.F. P-2907600G

Reg. Ent. Local nº. 01290764

Expediente n.º: 2018/1375

Procedimiento Abierto Simplificado. Edificio de Usos Múltiples para los Servicios Operativos.

Obligación de indemnizar los daños y perjuicios a terceros prevista en la cláusula denominada responsabilidad del contratista. Su incumplimiento se tipifica como de Infracción Grave.

11º. Adscripción obligatoria de medios.

Se requiere el compromiso **de poner a disposición de la ejecución del** contrato de obra (Jefe de Obra) a un Arquitecto Técnico o Ingeniero de la Edificación, responsable de la comprobación y vigilancia de la correcta ejecución de las mismas.

12ª Subcontratación: SI, hasta un máximo de un 30%

13ª Otras informaciones: Esta licitación se rige por la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Lo que se da en Ojén, firma y fecha electrónicas.

EL ALCALDE – PRESIDENTE,

Fdo. José Antonio Gómez Sánchez



FIRMANTE

JOSE ANTONIO GOMEZ SANCHEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

2c8808938c531642fc8737fe0f415b4ed4f88e52

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>

NIF

****005**

FECHA Y HORA

15/02/2019 08:49:57 CET



Ayuntamiento de Ojén
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290764



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2c8808938c531642fc8737fe0f415b4ed4f88e52

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/ojen>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290764_2019_0000000000000000000001306382

Órgano: L01290764

Fecha de captura: 14/02/2019 18:34:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2c8808938c531642fc8737fe0f415b4ed4f88e52

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_csv.pdf